

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ESTANCIAS DE EXCELENCIA CIENTÍFICA DEL IBSAL

Resolución del 17 de marzo de 2026 del Director Científico del IBSAL mediante la que se hace público el listado provisional de concesión de la CONVOCATORIA DE AYUDAS A ESTANCIAS DE EXCELENCIA CIENTÍFICA DEL IBSAL, del Plan de Ayudas del IBSAL 2025 del 6 de febrero de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva.

Se abre un período de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución, para que las personas interesadas formulen aquellas alegaciones o reclamaciones que consideren, mediante escrito dirigido al director Científico del IBSAL remitido a la dirección de correo secretaria@ibsal.es

Salamanca, a 17 de marzo de 2026

Fdo. Luis García Ortiz

Director Científico IBSAL

EXPEDIENTE	CANDIDATO/A	ESTADO DE LA SOLICITUD
IBE25/00001	Giada Carniglia	CONCEDIDA
IBE25/00002	Ignacio Recio Rodríguez	CONCEDIDA
IBE25/00003	Martín Gómez Redondo	CONCEDIDA
IBE25/00004	Giselle Vanina Mannarino	CONCEDIDA
IBE25/00005	María Alejandra Villamizar Monsalve	CONCEDIDA
IBE25/00006	Nazaret Hortelano Hernández	CONCEDIDA
IBE25/00008	Enrique Jiménez Madrona	CONCEDIDA
IBE25/00009	Elena Alejo Alonso	CONCEDIDA

ANEXO I. BAREMACIÓN

EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
IBE25/00001	23	5.000 €
IBE25/00002	20	3.500 €
IBE25/00003	24	5.000 €
IBE25/00004	18	3.500 €
IBE25/00005	10,5	3.500 €
IBE25/00006	9,5	3.500 €
IBE25/00008	8,5	3.500 €
IBE25/00009	31	5.000 €

Se propone conceder las 8 ayudas solicitadas para estancias internacionales ajustando el presupuesto disponible (incluyendo fondos sobrantes de otra convocatoria)